

OTORGANDO CONDECORACIÓN HONORIFICA
"ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO
SANTOS MATEOS, GRAN GENERAL DE LA POLICÍA
NACIONAL DEL PERÚ" AL COMANDANTE GENERAL DE
LA POLICÍA BOLIVIANA

OA-225952
Jhonny Armando VELIZ NORIEGA
CORONEL PNP
JEFE DIVPNIBPP-DIRREHUM PNP



OA/473920
Severo Amador FLORES MINAYA
GENERAL PNP
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS PNP

Resolución Directoral

N° 327-2017-DIRDEH/DIRREHUM-PNP

Lima, 14 JUN 2017.

VISTO, la Hoja de Estudio y Opinión N° 08-2017-DIRREHUM-PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 13 de junio de 2017, sobre propuesta de otorgamiento de Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al General Abel Galo DE LA BARRA CACERES, Comandante General de la Policía Boliviana.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 168° de la Constitución Política del Perú, establece que las leyes y los reglamentos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú;

Que, el artículo 41° numeral 3) del Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú, clasifica la condecoración honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ"; asimismo, en el artículo 54° literal "c", de su Reglamento, establece que la citada condecoración, se otorga a título honorífico a los Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas del Perú, a los Comandantes Generales y Directores Generales de las Policías y Fuerzas Armadas Extranjeras, que por sus servicios excepcionales comprometan la gratitud de la institución;

Que, mediante la Hoja de Estudio y Opinión N° 08-2017-DIRREHUM-PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 13 de junio de 2017, la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, recomienda que el General de Policía, Director General de la Policía Nacional del Perú, otorgue la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al General Abel Galo DE LA BARRA CACERES, Comandante General de la Policía Boliviana, en reconocimiento a su excelente gestión institucional y esfuerzo por fortalecer las relaciones y cooperación internacional entre las Policías de Perú y Bolivia, a fin de prevenir y combatir los delitos de orden transnacional, con resultados importantes para la seguridad pública y ciudadanía en general.



Que, el referido General de la Policía Boliviana, se encuentra dentro de los supuestos requeridos para el otorgamiento de la Condecoración Honorífica “**ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**”;



Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú; y,



Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Director de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.

SE RESUELVE:



Artículo Único.- Otorgar la Condecoración Honorífica “**ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**”, al General Abel Galo DE LA BARRA CACERES, Comandante General de la Policía Boliviana, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LIMA 14 JUN 2017
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Cesár
OS-264687
CESAR A. MEZA MARTINEZ
Coronel S PNP
JEFE DE LA OFICINA DE RESOLUCIONES
SECRETARÍA GENERAL PNP

OA 168604
Vicente ROMERO FERNANDEZ
GENERAL DE POLICIA
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA
NACIONAL DEL PERU